

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 35

18 de noviembre de 2011

PE/000104-03/8 . Pág. 4166

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000104-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de desarrollo y construcción de la unidad de actuación de Gesturcal en la ampliación del polígono industrial de Vicolozano (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000104, relativa a situación actual de desarrollo y construcción de la unidad de actuación de Gesturcal en la ampliación del polígono industrial de Vicolozano (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800104, formulada por la Procuradora D.ª Mercedes Martín Juárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación actual de desarrollo y construcción de la unidad de actuación de Gesturcal en la ampliación del polígono industrial de Vicolozano (Ávila).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la ampliación del polígono industrial de Vicolozano se está realizando a través de dos unidades de actuación, en las que Ade Parques Tecnológicos y Empresariales, sociedad resultante de la fusión de las empresas Gesturcal y Parques Tecnológicos, participa a través de ambas unidades. En la "unidad de actuación I" de forma directa y en la "unidad de actuación II" a través de una junta de compensación.

La urbanización de ambas actuaciones se encuentra finalizada estando pendiente de la conexión eléctrica por parte de Iberdrola, así como de la recepción por el ayuntamiento, una vez se realice dicha conexión.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Conseiero

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-001944